

Código de  
**Conducta**  
2026



# Índice

---

<b>Introducción</b>	Preámbulo por Stephan Tanda, CEO	04
	Valores fundamentales de Aptar	05
	Introducción	06

---

<b>Temas</b>	Comportamiento ético en el trabajo	08
	Soborno	10
	Directrices de regalos y hospitalidad	12
	Conflictos de intereses	14
	Confidencialidad	16
	Protección de datos	18
	Derechos humanos y sostenibilidad	20
	Sanciones económicas	22
	Antimonopolio	24
	Impuestos e informes	26
	Información privilegiada	28
	Cómo reportar una preocupación	30
	Enmienda, modificación, renuncia	32
Certificado de cumplimiento	33	

# Valores Fundamentales de Aptar

En Aptar, estamos orgullosos de hacer negocios de manera honesta, ética, legal, y de acuerdo con nuestros valores fundamentales.

Nunca comprometemos la integridad y creemos que mantener los más altos estándares de ética y cumplimiento es crítico para nuestro crecimiento y éxito hoy y en el futuro.

Este Código de Conducta debe servir como una guía para ayudar a dirigir nuestros comportamientos y tomar las decisiones de negocio correctas con integridad. Nos da un lenguaje común y un marco de normas que debemos seguir en todo momento, para ayudarnos a vivir nuestros Valores Fundamentales.

Creemos que establecer los estándares de ética más altos inspira confianza entre nuestros colaboradores, clientes, socios de negocio y otras partes interesadas.

Este Código de Conducta aplica a todos nosotros y a todos los niveles de la Sociedad sin excepción, sin importar cuál es nuestra función, sin importar donde trabajemos.

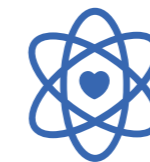
Esperamos que todos ustedes cumplan completamente con las políticas y procedimientos del Código de Conducta para preservar la integridad de nuestros negocios.



## Preámbulo por CEO

*Stephan B. Tanda*

STEPHAN B. TANDA  
PRESIDENT + CHIEF EXECUTIVE OFFICER



### Creemos

en la autoestima de las personas sin importar su estatus.



### Nos esforzamos por

tener relaciones basadas en la apertura, honestidad y retroalimentación.



### Promovemos

el trabajo en equipo y la cooperación en todos los niveles.



### Retamos

a las personas a desarrollar su potencial y tomar la iniciativa.



### Practicamos

relaciones de negocios que están basadas en responsabilidad e intereses mutuos a largo plazo de todas las partes interesadas.

# Introducción

Aptar se esfuerza en cumplir con todas las leyes aplicables en todo el mundo, sin excepción. Este Código de Conducta resume y explica las normas derivadas de esas leyes que deben seguirse en todo momento.

Aptar espera un cumplimiento estricto con este Código de Conducta por parte de todo el personal y directores en cada nivel. Aptar también espera que sus proveedores, distribuidores y consultores cumplan con este Código de Conducta y con todas las leyes aplicables cuando actúen en nombre de nuestra empresa. La falla en observar estas políticas y procedimientos será considerada como un tema extremadamente grave.

Preguntas o dudas sobre las responsabilidades bajo este Código de Conducta deben enviarse al equipo de Cumplimiento.

## Irene Hudson

EVP, CHIEF LEGAL OFFICER AND  
CORPORATE SECRETARY

CORREO ELECTRÓNICO  
[compliance.officer@aptar.com](mailto:compliance.officer@aptar.com)

DIRECCIÓN  
AptarGroup, Inc.  
265 Exchange Drive, Suite 301  
Crystal Lake, Illinois 60014  
USA

TELÉFONO  
+1 815 479 5604

Usted también puede reportar sus preocupaciones a través del sistema de alerta profesional de Aptar, **EthicsPoint**, <http://aptar.ethicspoint.com>, como se describe al final de este Código de Conducta.

Este documento se reconoce cada año a través de un proceso de certificación.



# Comportamiento ético en el trabajo

**Aptar está comprometido a asegurar que todos los empleados se sientan seguros trabajando en una Sociedad que promueve la diversidad e inclusión, sin ninguna discriminación ilegal.**

Todos los empleados, funcionarios y directores deben también proteger los activos listados de la Sociedad y asegurar su uso eficiente ya que el robo, descuido y desperdicio tienen un impacto directo en la rentabilidad de la empresa.

Debemos tratarnos de manera justa y de buena fe los unos a los otros como compañeros de trabajo, pero también con los clientes, proveedores y competidores de Aptar.

No debemos tomar ventaja desleal de cualquiera, a través de la manipulación, encubrimiento, abuso de información privilegiada, falsa representación de hechos materiales o cualquier otra práctica injusta.

La diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades son compromisos fundamentales para Aptar. Por consiguiente, no se permite la discriminación basada en etnicidad, color de piel, nacionalidad, género, orientación sexual, estado civil, edad, religión, discapacidad, estado de veterano, opiniones políticas, idioma o participación en sindicato o actividad.

Es nuestra responsabilidad, en todos los niveles, proveer un ambiente de trabajo libre de acoso, abuso, irrespeto u otra conducta no profesional. No se tolerará el acoso sexual en cualquier forma, verbal o físico, por cualquier empleado.



## ¿Cuáles son los riesgos?

- Riesgos legales
- Riesgos de reputación
- Sanciones disciplinarias individuales

### Usted debe

- Tratar a todos de manera justa e igualitaria, sin discriminación en base a etnicidad, color de piel, nacionalidad, género, orientación sexual, estado civil, edad, religión, discapacidad, estado de veterano, opiniones políticas, idioma o participación en sindicato o actividad.

### Usted no debe

- Involucrarse en cualquier comportamiento que sea verbal o físicamente intimidatorio o insultante
- Involucrarse en cualquier forma de acoso o abuso
- Involucrarse en cualquier comportamiento que pudiera ser considerado como acoso sexual



## ¿Cómo reaccionar?

**Uno de sus colaboradores está haciendo bromas sexuales explícitas frente a usted. Le hace sentir muy incómodo pero usted se siente intimidado y no sabe cómo reaccionar. ¿Qué debe hacer usted?**

**Si su colaborador no comprende que su comportamiento es inapropiado, usted debe reportar el caso a su RR. HH. local o hablar con su gerente. Si usted no se siente cómodo de reportar el caso directamente a ellos, usted puede contactar al Funcionario de Cumplimiento o usar el sistema de alerta profesional EthicsPoint (ver el capítulo [Cómo reportar una preocupación](#)) para reportar el problema: <http://aptar.ethicspoint.com>.**

**Usted nota que un grupo de compañeros está burlándose de otro colaborador debido a su orientación sexual. Parecen llevarse bien a pesar de las bromas, pero usted piensa que no es aceptable. ¿Qué debe hacer usted?**

**Si sus compañeros no comprenden que su comportamiento es inapropiado, usted debe reportar el caso a su RR. HH. local o hablar con su gerente sobre el tema. Si usted no se siente cómodo de reportar el caso directamente a ellos, usted puede contactar al Funcionario de Cumplimiento o usar el sistema de alerta profesional EthicsPoint, <http://aptar.ethicspoint.com>.**

# Soborno

**En Aptar, creemos que los negocios deben realizarse de manera ética. Por consiguiente, todos los actos de corrupción están prohibidos. Tenemos una política de cero tolerancia hacia el soborno y todos los actos de corrupción en todos los países donde Aptar está presente.**

## ¿Qué es soborno?

Soborno es el acto de ofrecer, prometer o dar dinero o cualquier cosa de valor para obtener una ventaja ilegal o influenciar la decisión de alguien. También incluye el acto de solicitar o aceptar un soborno.

Un soborno puede darse en dinero, pero también a través de donaciones, regalos u hospitalidad, empleo o la promesa de un servicio. El soborno puede ocurrir directa o indirectamente, por ejemplo usando a terceros como intermediarios. El soborno puede ocurrir en el sector público o privado. La facilitación de pagos también es considerada como un soborno: estos son pagos pequeños no oficiales hechos a funcionarios gubernamentales para facilitar un servicio al cual el pagador normalmente tiene derecho como obtener una visa, permiso o licencia, despacho de aduanas, etc.



## ¿Cuáles son los riesgos?

Las violaciones a las leyes antisoborno (Ley de Prácticas de Corrupción Extranjera de EE. UU. (FCPA por sus siglas en inglés), Ley de Soborno de Reino Unido, Ley Francesa Sapin II, todas con alcance internacional y otras leyes locales) pueden resultar en sanciones civiles y criminales severas, incluyendo multas fuertes y sentencias de prisión para Aptar, sus empleados y terceros. Además, la Sociedad puede tomar acciones disciplinarias contra los empleados.

## Usted debe

- Contactar al Funcionario de Cumplimiento cuando usted enfrente una situación antiética
- Tenga cuidado cuando negocie con funcionarios de un gobierno local y/o extranjero
- Asegúrese de que todos los pagos y transacciones estén autorizados apropiadamente y registradas de manera precisa en los libros de la empresa
- Pida al Departamento Legal que le ayude a integrar cláusulas éticas y de cumplimiento en los acuerdos escritos con terceros, en especial intermediarios y proveedores de servicios
- Siempre pregúntese a sí mismo al recibir un regalo o una solicitud sospechosa y contacte al Funcionario de Cumplimiento en caso de dudas
- Siempre reporte cualquier solicitud de soborno al Funcionario de Cumplimiento

## Usted no debe

- Acepta un regalo u **hospitalidad** que pueda influenciar la relación de negocios
- Aceptar o solicitar cualquier cosa de valor por una ventaja indebida
- Ofrecer, prometer o dar cualquier cosa de valor para obtener un favor inapropiado o influenciar la decisión de una persona
- Realizar o recibir pagos en efectivo



## ¿Cómo reaccionar?

Uno de sus clientes le invita a visitar la planta de un proveedor con hospedaje en un complejo vacacional. Se ofrece pagarle por la habitación y todas las comidas tanto para usted como para su cónyuge. ¿Qué debe hacer usted?

Usted puede aceptar la invitación a visitar la planta, sujeto a la aprobación de su gerente, pero usted debe rechazar la oferta de pagar el alojamiento y las comidas de usted y su cónyuge.

Los productos de Aptar que deben ser entregados con urgencia a un cliente están retenidos en la frontera. El agente aduanero le informa que para que los productos sean liberados pronto, usted debe pagar una pequeña suma de dinero (USD \$ 50) directamente para acelerar el proceso. ¿Qué debe hacer usted?

Es un dilema difícil entre los intereses de su cliente y hacer algo ilegal, pero usted no puede aceptar pagar. Usted debe pedir apoyo del Funcionario de Cumplimiento para ayudarlo a alejarse de esa situación.

# Directrices de regalos y hospitalidad

**Aptar tiene una política de tolerancia cero hacia el soborno. Por consiguiente, usted debe ser extremadamente cauteloso al ofrecer o aceptar regalos.**

## ¿Qué es un “regalo” en este contexto?

Un “regalo” es una gratuidad, favor, entretenimiento u otro artículo de valor monetario, incluyendo regalos de servicios. La hospitalidad describe regalos que toman la forma de transportación, alojamiento o comidas.

Mostrar cortesía a clientes y asociados de negocios ofreciendo entretenimiento o regalos apropiados en el curso de negocios, puede ayudar a crear o fortalecer las relaciones de negocios. Sin embargo, dichos actos de cortesía deben cumplir con nuestro Código de Conducta y nunca implicar o esconder un intento de corrupción. El valor de un regalo nunca debe influenciar una decisión en el curso de sus deberes profesionales, ni crear una situación de conflicto de intereses. Por consiguiente, solo regalos razonables con un propósito de negocios legítimo pueden ofrecerse o aceptarse, con la aprobación de su gerente y/o Funcionario de Cumplimiento.

**Aptar establece un límite de USD/EUR 50 para regalos que puedan darse o recibirse. En cuanto a la hospitalidad, podrá invitar a clientes y asociados de negocios a comer o a cenar siempre que el importe no supere 100 USD/EUR por persona en Estados Unidos, Europa y la Región del Golfo, y 70 USD/EUR en Asia y Latinoamérica. Todos los gastos cumplirán con la Política de viajes y serán aprobados.** Sin embargo, el costo de vida puede ser diferente de un país a otro, así que usted debe asegurarse de que el regalo es razonable en el contexto local del

ambiente de negocios. En caso de duda, contacte a su Funcionario de Cumplimiento.

## Usted debe

- Declarar cualquier oferta de regalo u hospitalidad superior a 50 dólares al Funcionario de Cumplimiento y obtener una aprobación escrita para que usted la acepte o para ofrecerla a un cliente
- Rehusar regalos de valor de proveedores potenciales especialmente si están involucrados en un proceso de licitación con Aptar
- Si usted es invitado a un viaje por una conferencia o seminario, usted debe declarar el ofrecimiento y obtener aprobación escrita de su gerente y el Funcionario de Cumplimiento para aceptarlo y Aptar debe pagar por el hospedaje si el viaje es considerado necesario
- Usted debe aceptar u ofrecer solo invitaciones a restaurantes con propósitos de negocios y el tipo de restaurante debe ser razonable y cumplir con el límite de 70/100 USD/EUR

## Usted no debe

- Esconder regalos recibidos de un proveedor o cliente
- Aceptar un viaje de valor ofrecido por un socio de negocios si usted no obtiene una aprobación escrita del Funcionario de Cumplimiento y su gerente
- Ofrecer o aceptar regalos de valor que puedan influenciar las decisiones de negocio



## ¿Cómo reaccionar?

**Aptar se encuentra involucrado en un proceso de Licitación para seleccionar nuevos proveedores. Durante la fase de ofertas, uno de los proveedores le invita a usted a un lugar bonito en el extranjero para mostrarle sus instalaciones y ejemplos del trabajo que han hecho. Le ofrecen pagar su viaje y alojamiento. ¿Cómo debe usted reaccionar?**

**Usted no debe aceptar ninguna invitación de un proveedor mientras esté en el proceso de licitación. Siempre requiera aprobación del Funcionario de Cumplimiento y busque dirección del Departamento de Compras.**



Para más información, en especial directrices adicionales sobre donaciones y patrocinios, por favor referirse a nuestra Política de Donaciones y Patrocinios (G17)

**Como un regalo de agradecimiento de un cliente por la fructífera colaboración con Aptar, usted recibe una tableta. Puede ser usada para revisar sus correos electrónicos y tiene un uso profesional. ¿Puede usted aceptarla?**

**Aunque el cliente probablemente quiera agradecerle por su trabajo bien hecho, es un regalo caro y usted no puede aceptarlo ya que está por encima del umbral de USD/EUR 50. Usted debe explicar al cliente que aunque usted está agradecido por este gesto, sus políticas internas de cumplimiento le impiden aceptarla.**

# Conflicto de intereses

**Los conflictos de intereses no están solo limitados a los líderes, directores o gerentes: cualquiera en la Sociedad puede enfrentar dicha situación. Es muy importante ser capaz de identificarlos para tomar acciones apropiadas.**

## ¿Qué es un conflicto de intereses?

Un conflicto de intereses se refiere a una situación donde sus intereses personales interfieren o parecen interferir, con los intereses de la Sociedad en su conjunto donde usted pueda tener que escoger entre ganancia personal sobre deberes profesionales. En una situación de conflicto de intereses, sus intereses personales posiblemente afecten su decisión en el desempeño de sus deberes profesionales de manera objetiva y efectiva. Los conflictos de intereses pueden también surgir cuando los miembros de su familia, amigos u otras organizaciones en las cuales estamos

involucrados reciben beneficios personales inadecuados como resultado de su posición en la Sociedad. Un conflicto de intereses puede ocurrir ocasional o permanentemente.

Usted no debe tomar para usted oportunidades individuales que pertenecen a Aptar o que son descubiertas a través del uso de propiedad corporativa, información o posición; uso de activos o propiedad corporativa, información o posición para ganancia personal ni para competir con Aptar. Los empleados, ejecutivos y directores tienen la obligación con Aptar de apoyar sus negocios legítimos cuando la oportunidad surge.

## ¿Cómo reaccionar?

Uno de sus parientes es dueño de una empresa de taxis, y usted quisiera proponer sus servicios a Aptar porque sus conductores son muy profesionales.

Usted no debe mezclar sus intereses personales y profesionales: su pariente puede brindar un muy buen servicio, pero usted está actuando a su favor, para que él/ella obtenga el nuevo negocio y no en el interés de Aptar.

Su cónyuge fue contratado recientemente por un competidor de Aptar, pero ambos están preocupados sobre temas de confidencialidad y usted no compartirá información con él/ella. ¿Hay un conflicto de intereses y debe informarlo?

Si, definitivamente es un conflicto de intereses y usted debe informarlo a RR. HH. y al Funcionario de Cumplimiento, para protegerlo en caso de cualesquiera temas de confidencialidad y para tomar acciones específicas tales como proveerle de un filtro de confidencialidad, cambiar su días de oficina en casa si aplicara, etc.

## ¿Cómo debe usted manejar un conflicto de intereses?



### Identificar el conflicto

La parte más difícil es conocer que usted está en una situación de conflicto cuando esta ocurre. Si usted tiene dudas, hágase usted mismo las siguientes preguntas antes de tomar cualquier decisión:

#### “¿En interés de quién estoy actuando?”

¿Está actuando en sus propios intereses?  
¿Está actuando en los intereses de un amigo o en los intereses de Aptar?

#### “¿En interés de quien debo yo actuar?”

Como empleado o representante de Aptar, usted debe actuar en los mejores intereses de la empresa.



### Informar el conflicto

Mencione el conflicto de intereses a su gerente y al Funcionario de Cumplimiento directamente si es ocasional o a través del proceso de certificación anual del Código de Conducta si es permanente.



### Evitar involucrarse

Absténgase de todo involucramiento en el proceso de toma de decisiones y deje que alguien quien no tenga un conflicto de intereses tome la decisión.

# Confidencialidad

**El know-how de Aptar y otra información confidencial son los activos más preciados para la empresa, los cuales impulsan nuestro éxito y deben ser protegidos en todo momento.**

## ¿Qué es información confidencial?

Información confidencial incluye cualquier información que no esté disponible al público, que provee conocimiento de las actividades de negocio de Aptar actuales o anticipadas, incluyendo información que pueda ser utilizada por competidores o que pueda ser perjudicial a la empresa o sus clientes si se divulgara. También incluye información no pública importante sobre empresas con las que Aptar tiene negocios, tales como clientes y proveedores e información confiada a Aptar por nuestros clientes.



## ¿Cuáles son los riesgos?

- Pérdida de negocios
- Robo de tecnología o falsificación
- No cumplimiento legal como violaciones a la ley de antimonopolio
- Sanciones disciplinarias individuales

## Usted debe

- Proteger la información confidencial de Aptar en todo momento
- Comprender la naturaleza confidencial de la información que usted maneja en su trabajo diario
- Usar las herramientas apropiadas tales como un filtro de confidencialidad cuando se trabaja en sitios públicos mientras se viaja (aeropuertos, aviones, trenes) o abstenerse de trabajar fuera de la oficina/hogar

## Usted no debe

- Compartir cualquier información confidencial con sus amigos, familia u otros no empleados
- Discutir temas confidenciales en lugares públicos tales como elevadores, restaurantes, aviones, etc.
- Usar cualquier Tecnología de información no aprobada, tales como direcciones de correos electrónicos personales o cualquier otro sitio web no seguro para enviar o guardar información de Aptar

## ¿Cómo reaccionar?

**Usted se encuentra con un ex colaborador de Aptar con quien usted se lleva muy bien, y quien ha dejado la empresa para trabajar para un cliente. Él/ella está interesado en conocer sobre los nuevos proyectos en los que usted esté trabajando. ¿Cuánto le debo decir a él/ella?**

**Usted nunca debe divulgar cualquier información de Aptar a alguien externo. Aún si usted es amigo del ex colaborador, usted debe abstenerse de compartir cualquier cosa relacionada con sus proyectos actuales ya que puede perjudicar los intereses de Aptar.**

**Usted está en un avión/tren por pocas horas y tiene una presentación importante en PowerPoint en la que trabajar relacionada con lanzamientos de nuevos productos. ¿Puede usted trabajar durante este viaje?**

**Aún cuando usted esté muy ocupado, usted nunca debe trabajar en un espacio público mientras viaja si usted no tiene un filtro de confidencialidad para proteger la información con la que usted esté trabajando. La persona sentada junto a usted puede trabajar para un competidor/cliente y usted puede poner en riesgo la información confidencial de Aptar.**



Para más información por favor referirse a nuestra Política de medios sociales

## Un ejemplo de riesgo de confidencialidad: Enfoque sobre la seguridad de correos electrónicos y phishing

Más y más frecuentemente las empresas son atacadas por criminales cibernéticos, independientemente de sus tamaños. Los ataques generalmente terminan con información sensible robada, dejando a los negocios en una situación difícil. Phishing es una de las técnicas más populares y exitosas para acceder a la información sensible de los empleados corporativos, como usar sus credenciales para acceder a los recursos de la empresa.



## ¿Qué es phishing?

Phishing es un tipo de ataque cibernético que ocurre cuando un criminal cibernético usa medios sociales para hacer que una víctima haga algo. El objetivo puede ser hacer que le provean sus credenciales de ingreso vía un formulario de sitio web malicioso, o puede ser hacer que le envíen fondos vía transferencia electrónica (como es el caso en esquemas de fraude CEO).



## ¿Cuáles son los riesgos?

Los ataques de phishing solo son exitosos si usted cae en ellos. Caer en un phishing puede llevarlo a infecciones de virus, secuestro cibernético de datos, robo de identidad, robo de datos y más. Los estafadores también usan sus dispositivos para atacar a su organización. Aunque el phishing es una técnica conocida usada por los estafadores, las personas caen porque las estrategias de phishing siempre están evolucionando. Los estafadores continuamente refinan sus técnicas de correos electrónicos de phishing para mantenerse con las tendencias, eventos actuales y tecnologías emergentes.



## ¿Cómo reaccionar?

Los clientes de correo electrónico moderno, como Outlook, Gmail y Apple Mail, hacen un gran trabajo en filtrar correos electrónicos que contienen códigos o adjuntos maliciosos. Solo porque un correo electrónico de phishing entra en su bandeja de entrada, no significa que su computadora esté infectada con un virus o un programa malicioso. Usted nunca debe hacer clic en un enlace de un correo electrónico o abrir un anexo a uno, salvo que usted esté 100 por ciento seguro que usted conoce y confía en el remitente. Usted nunca debe responder a un remitente, aún si es para decirle que ya no le envíen correos. Si un correo electrónico sospechoso aparece de alguien que usted conoce o de una empresa que usted usa, verifique con ellos para ver si el mensaje es legítimo. No responda al correo electrónico. Si parece ser de alguien que usted conoce, envíe un nuevo mensaje de correo electrónico, envíe un texto o llame a la persona y pregunte si le enviaron un correo electrónico. No reenvíe el correo electrónico, ya que solo aumenta más la posibilidad de un ataque de phishing. Si un correo electrónico aduce ser de una compañía que usted usa, como su banco, gimnasio, institución médica o un detallista en línea, vaya a sus sitios web y contáctelos desde ahí. De nuevo, no haga clic en ningún enlace dentro del correo electrónico. Finalmente, usted puede reportar correos electrónicos maliciosos usando el botón de Reportar mensaje en el Microsoft Outlook o contactando al Centro de Soporte IS en Service Now o llamando a la extensión 2222. Independientemente de cuán pequeña pueda parecer una anomalía, es importante reportar los incidentes de manera que los equipos de seguridad cibernética e IS puedan investigar rápidamente el riesgo potencial y el impacto a Aptar. Si usted no conoce a quien contactar, no dude en reportar el tema al Funcionario de Cumplimiento quien llevará el tema a los equipos de seguridad cibernética.

No obstante lo anterior, nada en este Código de Conducta prohíbe a cualquier empleado, ejecutivo o director de comunicarse directamente con la Comisión de Valores ("SEC" por sus siglas en inglés) sobre cualquier posible violación de la ley federal de valores o hace cualquier divulgación que sea autorizada o por mandato judicial, incluyendo la divulgación protegida bajo las provisiones de informantes de la ley o reglamentación federal de EE. UU. No se les requerirá a empleados, ejecutivos y directores obtener aprobación de la empresa antes de comunicar directamente a la SEC [u otra autoridad gubernamental, si dicha comunicación es un mandato judicial]. Además, ninguna disposición del presente Código prohíbe que un empleado, funcionario o director pueda divulgar información que dicha persona considere razonable contenga evidencia de una mala gestión de un contrato del gobierno federal, un flagrante despilfarro de los fondos federales, un abuso de autoridad relacionado a un contrato del gobierno federal, un peligro sustancial o específico a la salud o seguridad pública, o la violación de alguna ley, normativa o regulación relacionada a un contrato del gobierno federal con alguna autoridad gubernamental o persona dentro de Aptar que sea responsable ante la investigación de una posible conducta ilegal. Aptar prohíbe el despido, degradación o cualquier tipo de discriminación hacia dicha persona debido a la revelación de dicha información.

# Protección de datos

**La privacidad y protección de datos personales de nuestros clientes, proveedores y otros proveedores de servicios, así como nuestros empleados y contratistas, importa a Aptar. El cumplimiento con el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (GDPR por sus siglas en inglés) es crucial dondequiera que operamos.**

## ¿Qué es la privacidad de datos?

La protección y privacidad de datos cubre todas las normas y reglamentaciones aplicables al procesamiento de datos personales, así como los derechos y libertades de las personas relacionados con su vida familiar y privacidad, en casa y en comunicaciones.

## ¿Qué son datos personales?

Por datos personales se entiende cualquier información relativa a un individuo, ya sea directamente identificable (por ejemplo, nombre, dirección de correo electrónico) o indirectamente identificable (por ejemplo, número de seguridad social, datos de ubicación, dirección IP).

Los datos sensibles son datos personales los cuales están sujetos a normas muy estrictas y no deben ser procesados sin consultarlo con el Funcionario de Cumplimiento o RR. HH., datos tales como, el número de seguridad social de una persona, contenido de las comunicaciones, detalles bancarios, datos revelando raza, origen étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, membresía a sindicatos, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud o datos sobre la orientación sexual de una persona.



Para más información, por favor referirse a nuestra Política de Privacidad y a nuestra Política de Acceso a los Datos Personales de los Empleados



## ¿Cuáles son los riesgos?

- Riesgos de sanción administrativa, incluyendo multas fuertes y advertencias públicas de las autoridades de protección de datos
- Riesgos de responsabilidad legal y criminal
- Riesgos a la reputación
- Acciones disciplinarias que pueden tomarse en contra de empleados

### Usted debe

- Abrir una solicitud especial en ServiceNow en caso de un nuevo proyecto involucrando el procesamiento de datos personales
- Contactar al Departamento de Cumplimiento en el caso de un incidente que involucre datos personales, tales como, un acceso no autorizado a una base de datos o una pérdida de datos o, en el caso de un reclamo de una persona con relación a sus datos personales
- Proteger todos los archivos que contengan datos personales con una contraseña y/o correos electrónicos encriptados cuando se envían datos personales

### Usted no debe

- Usar datos personales disponibles en cualesquiera de las bases de datos de Aptar (incluyendo, pero no limitado a, archivos de RR. HH., base de datos de CRM o cualquier directorio interno) sin revisar con antelación si dicho uso sea autorizado
- Guardar cualquier dato personal al cual usted tenga acceso en el curso de sus actividades diarias con Aptar, en su sistema de mensajería personal o su laptop personal o compartirla con cualquier tercero no autorizado

## ¿Cómo reaccionar?

Uno de sus parientes cercanos abre un nuevo restaurante cerca de la oficina de Aptar. Para ayudar a iniciar su negocio, usted decide enviarle a él/ella el listado de correos electrónicos de sus colegas para permitirle a él/ella publicitar el restaurante. ¿Está permitido?

La dirección de correo electrónico es un dato personal y no debe ser usada sin la autorización o consentimiento previo.

En el contexto de contactar nuevos prospectos, usted quiere hacer una campaña de correo electrónico sobre un producto de Aptar. ¿Está permitido?

Si, usted tiene permitido hacer campañas de correo electrónico bajo ciertas condiciones y sujeto a ciertas verificaciones previas, tales como, asegurarse de que usted haya obtenido legalmente las direcciones de correo electrónico de la población destinataria. Por favor contacte con el Funcionario de Cumplimiento para dicha solicitud.



# Derechos humanos y sostenibilidad

## Sostenibilidad ambiental

Es política de Aptar operar en cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables al medio ambiente, salud y seguridad.

También vamos un paso más adelante con un fuerte compromiso de cambiar como producimos, usamos y reutilizamos plásticos para reducir nuestro impacto ambiental y contribuir a una economía más circular mientras mantenemos la alta calidad de nuestros productos.

 Para más información, por favor referirse a nuestro Informe Anual de Sostenibilidad

## Derechos humanos

Aptar está comprometido a respetar y promover los derechos humanos en cualquier parte del mundo.

Hemos firmado el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2020, lo cual es un paso adicional hacia prácticas y principios de negocios responsables y acciones estratégicas para avanzar hacia metas sociales más amplias, derivado de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Principios Fundamentales y Derecho al Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

## Prohibición de la esclavitud moderna y el trabajo infantil

La esclavitud moderna y la trata de personas son crímenes que violan los derechos humanos fundamentales. Si bien la mayoría de las personas lo relaciona al uso de la fuerza, fraude, o medidas coercitivas para forzar a una persona a un sometimiento involuntario o a para forzarla a trabajar mediante amenazas de causarle daños graves, entre las prohibiciones de la trata de personas se encuentran varios tipos de conducta que explotan o privan de su libertad a una persona tales como:


- Participación en trata sexual o llevar a cabo relaciones sexuales con fines de lucro (incluso si dicha práctica se considera legal dentro de alguna jurisdicción)
- Destrucción de o impedimento para utilizar los documentos de identidad o inmigración de un empleado
- Uso de prácticas confusas o fraudulentas para reclutar empleados tales como negativa para divulgar los términos y condiciones del trabajo
- Uso de reclutadores que no cumplen con las leyes laborales locales
- Cobro de cuotas a los empleados para su reclutamiento
- No proveer transporte de vuelta a ciertos empleados traídos a algún país con el objetivo de trabajar bajo un contrato del gobierno estadounidense
- Proveer un alojamiento que no cumple con los estándares del país de acogida
- No proporcionar un contrato o documento laboral según lo estipulado por ley

Nuestra compañía no tolerará ninguno de estos crímenes o actividades, y esperamos que nuestros proveedores asimismo prohíban este tipo de conducta.

Además, Aptar prohíbe el uso de prácticas de reclutamiento confusas o fraudulentas o el cobro de cuotas por reclutamiento. Aptar exige una clara y total comunicación de todos los términos y condiciones básicos relacionados al trabajo. En este sentido, los honorarios de contratación incluyen costos relacionados a la adquisición de visas o documentos de identificación, traslado a otro país, certificaciones laborales, exámenes médicos o indagación de antecedentes, y honorarios cobrados por nuestros reclutadores. Ni Aptar ni sus agentes pueden realizar el cobro de los honorarios de contratación a los trabajadores, tales como pago directo de los trabajadores o deducciones salariales. Aptar únicamente emplea agencias de reclutamiento apegadas a estos mismos principios y en cumplimiento con las leyes laborales locales.

Aptar cumple con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo a este respecto (Convención N.º 138) y está comprometido en asegurar que no ocurra trabajo infantil en nuestra empresa, ya que el trabajo infantil priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y resulta dañino a su desarrollo físico y mental.

Aptar se toma en serio estas prohibiciones y podría imponer graves sanciones por violaciones a estas normativas, entre ellas el despido de empleados, subcontratistas, o agentes. Cualquier empleado que tenga conocimiento sobre tales violaciones deberá reportarlo inmediatamente. Aptar se compromete a la colaborar con las autoridades gubernamentales o del orden público respecto a la violación de dichas normativas.

 Para más información, por favor referirse a la Carta de Compras Sostenibles

Aptar tiene procedimientos fuertes implementados para asegurar que el negocio se realice con integridad y esperamos los mismos estándares de nuestros socios de negocio.

Nuestros proveedores deben demostrar cumplimiento con esta política a solicitud de Aptar. Si nos damos cuenta de que un proveedor viola estos estándares, nos reservamos el derecho de terminar la relación con dicho proveedor.

## Minerales de conflicto

Aptar cumple con la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street de Estados Unidos y la Ley de Protección al Consumidor y el Programa de Fundición Libre de Conflicto con la intención de limitar el financiamiento de grupos armados, abusos a derechos humanos y degradación del medio ambiente en la República Democrática del Congo y naciones vecinas.

De acuerdo con esta intención, Aptar cumple con los requerimientos de solicitudes y divulgación con relación al uso de Minerales en conflicto que consisten en estaño, tantalio, oro y tungsteno.

Aptar espera que todos sus proveedores cumplan con los requerimientos de las reglamentaciones de Minerales en conflicto y provean todas las declaraciones necesarias usando la Plantilla de informe de minerales en conflicto EICC/GeSI.

Si un proveedor no cumple con estos objetivos, se espera que el proveedor desarrolle, implemente y documente, de manera oportuna, planes para remediar dicho no cumplimiento; y si un no cumplimiento no pueda resolverse, Aptar se reserva el derecho de terminar la relación con dicho proveedor.

# Sanciones económicas

Como empresa de EE. UU. e internacional, Aptar ha integrado procedimientos integrados específicos dirigidos a realizar debida diligencia con todos los terceros con quienes trabaja, para asegurar que no se encuentran bajo sanciones. Es también responsabilidad de cada empleador reportar a la gerencia o al Funcionario de Cumplimiento las situaciones riesgosas.

## ¿Qué son sanciones económicas?

Las sanciones económicas son definidas como el retiro del comercio internacional y las relaciones financieras con propósitos de política exterior y de seguridad. Los gobiernos de los países y las instituciones multinacionales imponen sanciones económicas para tratar de impactar en las decisiones de los estados e individuos que amenazan sus intereses o violan las normas internacionales de comportamiento.

Las sanciones económicas son principalmente emitidas por las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y algunos países en específico.

Las sanciones pueden estar dirigidas a todo un país o a individuos o compañías y a personas bloqueadas listadas (SDN por sus

siglas en inglés, nacionales especialmente designados y personas bloqueadas).

Los principales países sancionados por EE. UU. son: **Cuba, Irán, Corea de Norte, Siria y la región de Crimea en Ucrania.**

Las sanciones económicas tienen un impacto en los negocios de diferentes maneras:

- Prohibición de involucrarse en negocios y transacciones financieras con SDN, pero también con aquellas entidades propiedad de, o controladas por, aquellos SDN
- Prohibición de exportar ciertos bienes, servicios o tecnología a los países sancionados
- Licencias de exportación necesarias para ciertos tipos de bienes, servicios o tecnología
- Prohibición de realizar inversiones en ciertos sectores

## ¿Cómo reaccionar?

**Usted ha sido informado por uno de nuestros clientes que tienen la intención de vender a Cuba algunos productos finales, incluyendo algunos sistemas dispensadores de Aptar. ¿Qué debe hacer usted?**

**Usted debe reportar el caso al Funcionario de Cumplimiento porque el producto final del cliente terminará en un país sancionado, resultando en una venta indirecta a un país sancionado.**

**Usted recibe una aplicación de un candidato que vive en un país sancionado. ¿Qué debe hacer usted?**

**Usted debe buscar consejo de RR. HH. y del Funcionario de Cumplimiento ya que hay normas específicas en cuanto a esto.**



## ¿Cuáles son los riesgos?

- Riesgos de responsabilidad legal y criminal
- Riesgos financieros: sanciones fuertes algunas veces alcanzando los cientos de millones de dólares
- Riesgos a la reputación

### Usted debe

- Contactar al Funcionario de Cumplimiento cuando usted tenga dudas sobre el país o SDN sancionado
- Contactar al Funcionario de Cumplimiento cuando usted tenga dudas sobre el país o SDN sancionado
- Pregunte al Funcionario de Cumplimiento o al Departamento Legal para que le ayude a integrar cláusulas de cumplimiento en sus contratos

### Usted no debe

- Involucrarse en relaciones de negocios con clientes o proveedores de Cuba, Irán, Siria, Corea del Norte o la región de Crimea en Ucrania [o cualquier otro país o SDN sancionado]
- Vender productos de Aptar a un cliente que tiene la clara intención de revender nuestros productos a países [o SDNs] sancionados

# Antimonopolio

**Aptar está comprometido con el cumplimiento total con la letra y el espíritu de todas las leyes que aplican al negocio mundial, con un cuidado especial en asegurar el cumplimiento de las leyes antimonopolio. Las leyes antimonopolio pueden variar de país a país, tanto en lo que respecta a las actividades comerciales prohibidas como a la forma en que se aplican las leyes.**

## ¿Qué son las leyes antimonopolio?

Al más alto nivel, el objetivo de las leyes antimonopolio es de promover un mercado competitivo, en el cual las empresas eficientes e innovadoras crecen. Las leyes antimonopolio generalmente prohíben la colusión entre competidores, sea formal o informal, y las prácticas de mercado que impiden la habilidad de otros para competir.

## ¿Cuáles son algunos ejemplos de acuerdos prohibidos bajo las varias leyes antimonopolio aplicables a Aptar?

Algunos ejemplos de acuerdos prohibidos incluyen, pero no se limitan a:

- **Fijación de precios** (por ejemplo, un acuerdo entre competidores en el precio de un producto o un servicio, en lugar de permitir que sea naturalmente determinado a través de las fuerzas del libre mercado)
- **Limitación de producción** (por ejemplo, un acuerdo entre competidores para coordinar una restricción de la producción es ilegal, ya que crea escasez para controlar los precios)
- **Asignación de mercados** (por ejemplo, un acuerdo para asignar partes del mercado y acordar no competir por ciertos clientes o áreas geográficas)
- **Fraude en licitaciones** (por ejemplo, un acuerdo entre algunos o todos los licitadores lo cual predetermina al ganador de la licitación y limita o elimina la competencia entre los licitadores que conspiraron)

## ¿Cuáles son algunos ejemplos de acuerdos regulados bajo las varias leyes antimonopolio aplicables a Aptar?

- **Exclusividad de suministro:** es importante limitar el alcance de cualquier exclusividad (por ejemplo, región geográfica, segmento de mercado, etc.) y tener una fuerte justificación económica para conceder o solicitar exclusividad
- **Distribución:** está bien tener precios de reventa recomendados (esto es, solo como guía) y un precio máximo de reventa (esto es, para facilitar el crecimiento de ventas), pero están prohibidos los precios mínimos de reventa



## ¿Cuáles son los riesgos?

Las consecuencias de una violación antimonopolio pueden ser severas, incluyendo, pero no limitadas a, multas fuertes, posible prisión, e indemnizaciones substanciales por daños de juicios civiles y procedimientos legales que pueden imponer gastos masivos y interrupción del negocio de Aptar.



## ¿Cómo reaccionar?

Dadas las severas consecuencias surgiendo de una violación antimonopolio, lo animamos fuertemente a discutir con el Funcionario de Cumplimiento o el Departamento Legal de Aptar sobre cualquier actividad que afecte la competencia o el comercio en cualquier país, para asegurar que dicha actividad se realice en cumplimiento con las leyes antimonopolio locales e internacionales.



# Impuestos e informes

**Aptar se esfuerza cuidadosamente en cumplir con todas las leyes fiscales donde quiera que opere y pagar todos los impuestos federales, estatales, locales e internacionales requeridos por dichas leyes.**

## Informe público de la empresa

Como resultado de su estado de empresa que cotiza en bolsa en los Estados Unidos, Aptar está requerido de presentar periódicamente informes a la Comisión de Valores de EE. UU. Aptar toma seriamente su responsabilidad de divulgación pública asegurando que estos informes proporcionen al mercado divulgaciones completas, justas, precisas, oportunas y comprensibles con relación a la condición financiera y comercial de la empresa.

### Nosotros

- Mantendremos libros y registros precisos y completos
- Presentaremos a tiempo nuestras declaraciones fiscales
- Pagaremos a tiempo nuestras obligaciones fiscales

### Nosotros no

- Permitiremos que Aptar, con conocimiento, evada sus obligaciones fiscales

### Usted debe

- Contactar al Departamento de Impuestos o el Funcionario de Cumplimiento si usted identifica comportamientos inapropiados (evasión de impuestos, malas prácticas contables/de auditoría)
- Contactar al Departamento de Impuestos si usted cree que una transacción o proyecto en el cual usted está involucrado pueda tener consecuencias fiscales adversas y/o inesperadas

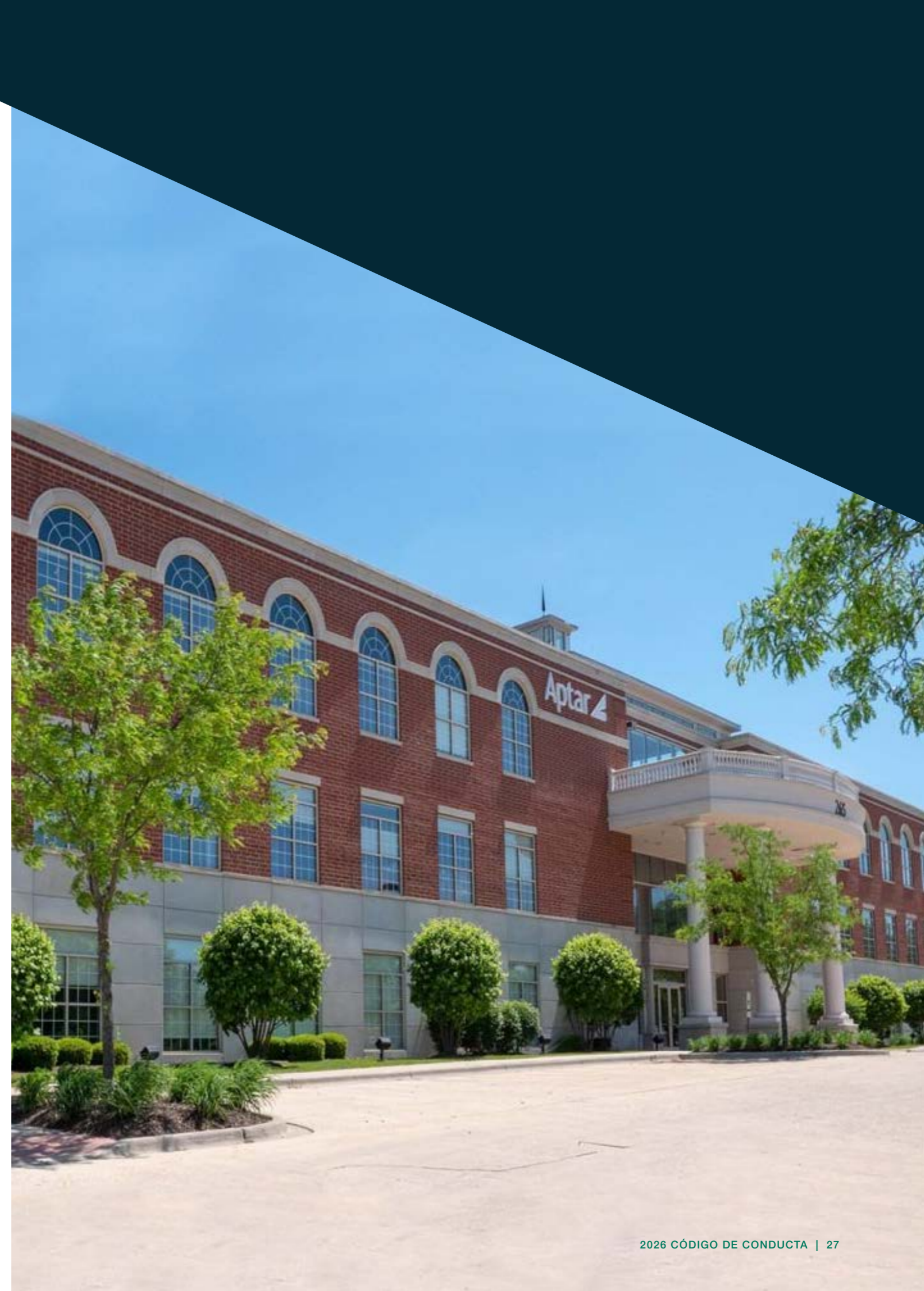
### Usted no debe

- Fomentar prácticas fiscales fraudulentas
- Permitir con conocimiento, prácticas que lleven a una evasión de impuestos



### ¿Cuáles son los riesgos?

- Riesgos financieros tales como gastos fiscales adicionales, intereses, multas y sanciones
- Riesgos a la reputación



# Información privilegiada

**Aptar es una empresa cotizada en bolsa de EE. UU. cuyas acciones se negocian activamente en la Bolsa de Valores de Nueva York. En general los empleados y directores de Aptar, quienes con conocimiento de información “relevante” y “no pública” (en conjunto “información relevante no pública”) sobre Aptar, tienen prohibido comprar, vender o comercial de cualquier otra forma con acciones de Aptar u otros valores mientras en posesión de dicha información material no pública.**

## ¿Qué es información privilegiada?

Los estatutos, regulaciones y jurisprudencia de valores federales de EE. UU., prohíben a cualquier empleado o director de una empresa cotizada en bolsa de EE. UU., comprar o vender acciones y otros valores de la empresa mientras se posea información relevante no pública.

Dicha prohibición general también prohíbe a los empleados y directores de una empresa cotizada en bolsa de EE. UU. de: (1) dar “consejos” sobre información material no pública (esto es, divulgar directa o indirectamente dicha información relevante no pública a cualquier otra persona, incluyendo miembros de la familia, otros parientes y amigos, de manera que ellos puedan negociar las acciones de la empresa u otros valores); y (2) negociar valores de otra entidad mientras en posesión de información relevante no pública sobre dicha otra entidad adquirida a través de sus servicios a la compañía.

## ¿Qué es información relevante no pública?

Información relevante no pública incluye cualquier información, positiva o negativa, que no ha sido divulgada o puesta a disposición del público y que pueda ser de importancia para un inversionista, como parte de la mezcla total de información, para decidir comprar o vender acciones u otros valores.

## Algunos ejemplos de información relevante no pública incluyen, pero no se limitan a:

- Estimados de ganancias
- Bajas significativas de activos o aumentos significativos en reservas
- Cambios importantes en la dirección
- Propuestas, planes, negociaciones o acuerdos, aunque sean de carácter preliminar, que impliquen importantes transacciones corporativas tales como, fusiones, ofertas públicas de adquisición, empresas conjuntas o compras o ventas substanciales de activos
- Litigios significativos o investigaciones de agencias gubernamentales
- Considerables incidentes de seguridad cibernética



## ¿Cuáles son los riesgos?

El uso de Información privilegiada no es ético ni legal. Además de las ramificaciones civiles, tales como devolución de ganancias indebidas y una sanción civil en una cantidad hasta tres veces las ganancias obtenidas o las pérdidas evitadas como resultado de la violación, las personas condenadas de información privilegiada en los EE.UU. pueden también enfrentar sanciones criminales hasta por USD \$5 millones y prisión hasta por 20 años. Otros países imponen ramificaciones y sanciones similares para aquellas personas involucradas en información privilegiada.

## Usted debe

Buscar autorización previa antes de negociar con las acciones de Aptar si usted es parte de cualquiera de las categorías de abajo de Sydney White, Administrador del Plan de acciones, o Irene Hudson, Vicepresidente Ejecutivo, Consejera Legal y Secretaria Corporativa, Mary Skafidas - Vicepresidente Senior, Relaciones con Inversionistas y Comunicaciones.

- Miembro de la Junta Directiva
- “Funcionario Ejecutivo” de AptarGroup o su asistente
- Miembro de uno de los segmentos de GLT
- Líder por Excelencia
- Empleado en las Oficinas Corporativas

## Usted no debe

- Negociar con valores de Aptar mientras en posesión de información relevante no pública
- Dar “consejos” sobre información relevante no pública a cualquier persona de manera que puedan negociar con valores de Aptar
- Negociar con los valores de otra entidad mientras en posesión de información relevante no pública relacionada con otra entidad obtenida a través de sus servicios con Aptar

## ¿Cómo reaccionar?

**Usted tiene conocimiento de las ganancias consolidadas de Aptar antes de que se hagan públicas y usted es consciente de que Aptar va a tener un trimestre con bajo rendimiento. Usted quiere negociar con acciones de Aptar antes de que, en su mente, baje el valor una vez que se hagan públicas las últimas ganancias trimestrales. ¿Qué debe hacer usted?**

**Usted debe abstenerse de negociar acciones de Aptar basado en dicha información relevante no pública. Una vez que las ganancias de Aptar se hagan públicas y estén sujetas a cualquier procedimiento de liquidación previa que pueda ser aplicable a usted, podrá negociar acciones de Aptar.**

**Usted está consciente que Aptar está por cerrar una adquisición altamente confidencial. La adquisición es una de las mayores adquisiciones en la historia de Aptar. Usted cree que la adquisición ofrecerá a Aptar un valor significativo. Durante una cena con un amigo/a, le pregunta cómo le va a Aptar y cuando deben comprar acciones de Aptar, usted quiere informarle de la adquisición, ya que usted está sumamente emocionado sobre esto y quiere presumir de cuán bueno es Aptar. ¿Qué debe hacer usted?**

**El hecho de que Aptar esté por cerrar una de las más grandes adquisiciones en su historia es información relevante no pública. Como tal, usted debe abstenerse de decirle a su amigo/a sobre la adquisición hasta que esté públicamente cerrada por Aptar. Recuerde, información privilegiada también prohíbe a los empleados y directores de Aptar dar “consejos” sobre información relevante no pública a cualquier otra persona de manera que ellos pudieran negociar acciones de la empresa.**

# Cómo reportar una preocupación



**Aptar anima a los empleados a reportar cualquier comportamiento potencial ilegal o no ético a través del sistema de alerta profesional.**

## ¿Qué es EthicsPoint?

EthicsPoint es el sistema de alerta profesional de Aptar, el cual permite a los empleados, incluyendo al personal temporal, becarios y contratistas, así como a terceros, denunciar una posible o presunta falta grave en el lugar de trabajo.

## ¿Cómo contactar a EthicsPoint?

- **Internet**  
Simplemente vaya a <http://aptar.ethicspoint.com> y llene los campos de información con relación a la naturaleza de su informe.
- **Teléfono**  
Marque el número de línea gratis ("hotline") (indicado en los avisos en su sitio, así como el sitio de Internet arriba indicado o escanee el código QR (en el encabezado de esta página e indicado en los avisos de su sitio) y conteste las preguntas sobre la naturaleza de su pregunta o informe.

## ¿Qué temas pueden reportarse?

Los informes pueden ser sobre violaciones serias, tales como crímenes u ofensas y cualquier incumplimiento de una obligación bajo ley o reglamentación federal, estatal, local o internacional de las políticas y procedimientos del Código de Conducta o cualquier comportamiento no ético.

## ¿El informe es confidencial y anónimo?

La identidad de la persona que reporta se mantendrá confidencial durante todas las etapas del proceso y no se divulgará a terceros, tales como, a la persona inculpada y al supervisor del denunciante, si el denunciante lo desea, salvo que sea requerido legalmente revelar la identidad de dicha persona. Debe hacerse notar que un informe anónimo hará más difícil para la empresa investigar el tema.

### Usted debe

- Usar el sistema de alerta profesional en buena fe, cuando usted crea que la falta es seria y real
- Proporcionar toda la información relevante, incluyendo documentos, cuando sea posible, para soportar el informe

### Usted no debe

- Someter un informe de mala fe o basado en un rumor para perjudicar deliberadamente a un colaborador
- Tomar represalias en contra de un colaborador que ha reportado un problema a través de EthicsPoint
- Usar EthicsPoint como número de emergencia

## Normas sobre reportar una preocupación:

- Aptar no tolerará represalias de ningún tipo contra la persona que haga un informe de buena fe
- El uso de EthicsPoint es voluntario. La falla en reportar no resultará en sanciones
- Ningún empleado será sancionado por hacer un informe de buena fe sobre violaciones a este Código de Conducta u otros comportamientos ilegales o no éticos
- Un empleado quien someta un informe falso de una violación, puede estar sujeto a sanciones disciplinarias de acuerdo con las leyes y reglamentaciones relevantes
- Si alguien reporta una violación y, de alguna manera está involucrado en la violación, el hecho de que la violación fue reportada será tomado en consideración

## ¿Se investigan todos los informes y cuáles son sus consecuencias?

Las respuestas de acuse de recibo se enviarán a las personas que reportan en un plazo de 7 días laborables. El Funcionario de Cumplimiento o el Comité de Auditoría<sup>1</sup> investigará todos los informes de violaciones y designar los recursos necesarios. Los empleados no deben investigar por su cuenta y dejar dicha investigación a las personas apropiadas escogidas por el Funcionario de Cumplimiento o el Comité de Auditoría. Esas personas serán de un número limitado y estarán sujetas a una mayor obligación de confidencialidad. Además, el acceso al tratamiento de datos y a los informes será limitado y protegido de acuerdo con las leyes y reglamentaciones aplicables.

Para proteger a la persona denunciante y a los testigos potenciales, el informe de investigación escrito no será comunicado al denunciante, a la persona inculpada, a los testigos o a los empleados entrevistados. A través de EthicsPoint, se informará a la persona quien reporta la situación de la investigación y, por motivos de confidencialidad o en cumplimiento de la legislación local, sólo se podrán dar conclusiones verbales detalladas a la persona quien reporta y a la persona inculpada.

Si el resultado de una investigación indica que se requiere acción correctiva, Aptar o el Comité de Auditoría decidirá qué pasos tomar, incluyendo cuando sea apropiado, procedimientos legales y disciplinarios, lo cual puede llevar a sanciones de acuerdo con la ley y reglamentaciones aplicables, hasta e incluyendo el despido para rectificar el problema y evitar la posibilidad de que vuelva a ocurrir.

## ¿Cómo se manejan los datos personales?

Los empleados tienen derecho a acceder a sus propios datos personales recolectados en conexión con EthicsPoint y a la corrección o eliminación si los datos son imprecisos, incompletos, ambiguos o desactualizados. Los empleados también tienen derecho a objetar, sobre bases legítimas, la posesión de dichos datos.

Si hay un riesgo de que dicho acceso a datos personales comprometa la habilidad de Aptar de investigar las acusaciones o recolectar la evidencia requerida, el aviso a la persona inculpada puede ser demorado por el tiempo que dicho riesgo exista, para proteger evidencia evitando su destrucción o alteración.

Las normas de Protección de datos detalladas están disponibles en el sitio de Internet de EthicsPoint antes de reportar un problema.

<sup>1</sup> Preocupaciones relacionadas con la contabilidad y el control interno de la empresa sobre informes financieros, también pueden someterse (de manera anónima o no) al Comité de Auditoría de la empresa por correo en un sobre marcado "CONFIDENCIAL" dirigido a la atención del Presidente del Comité de Auditoría de AptarGroup, B. Craig Owens, AptarGroup, Inc. 265 Exchange Drive, Suite 301 Crystal Lake, Illinois 60014 USA o [bcraigowens@gmail.com](mailto:bcraigowens@gmail.com). Además, todo fraude potencial supuesto o incidentes de fraude reales en Aptar o en cualquiera de sus subsidiarias a nivel mundial, también pueden ser presentados a Stephan Tanda, Presidente y Director Ejecutivo, o Vanessa Kanu, Vicepresidente Ejecutivo y Director Financiero. No es necesario que el fraude supuesto sea confirmado o probado antes de llevarlo a su atención. Todo fraude presunto, sospechado o real, independientemente de su naturaleza, debe ser comunicado inmediatamente.

# Enmienda, modificación y renuncia

Este Código de Conducta puede ser enmendado, modificado o renunciado solo por la Junta Directiva de la empresa o el Comité de Auditoría de la Junta Directiva de la empresa. Cualquier cambio a, o renuncia a, el Código de Conducta en favor de funcionarios ejecutivos o directores debe comunicarse rápidamente a los accionistas de la empresa, sea sometiendo un Formulario 8-K a la Comisión de Valores o publicando una declaración en el sitio web de la empresa.

## Certificado de Cumplimiento

Al marcar el cuadro y firmar este documento, usted reconoce lo siguiente:

- “He recibido y leído el Código de Conducta de Aptar y, por la presente, certifico que me comprometo a cumplir con todas las leyes, reglamentaciones, normas, políticas y procedimientos aplicables mencionados en el Código de conducta.”

### Declaración de Conflicto de Intereses

Por favor declare a continuación cualquier conflicto de intereses (en particular, su cónyuge, miembro de su familia o amigo cercano trabajando para un competidor, proveedor o cliente).

---

---

---

Nombre impreso: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Ubicación: \_\_\_\_\_

Segmento: \_\_\_\_\_

Se le pedirá firmar electrónicamente el Código de Conducta anualmente; sin embargo, si usted fue contratado recientemente o si usted no puede firmar en línea, por favor llene y envíe este certificado firmado manualmente al Departamento de Cumplimiento.